

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2020/347 *Aprobación inicial Ordenanza fiscal reguladora del fraccionamiento de pago de los tributos municipales y modificación de varias ordenanzas.*

Edicto

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, provincia de Jaén.

Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 23 de enero de 2020, se aprobó inicialmente la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN DE VARIAS ORDENANZAS, por lo que conforme al art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, para que por los legítimamente interesados puedan examinarlos e interponer reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobado de no haber ninguna reclamación.

Villanueva de la Reina, a 27 de enero de 2020.- El Alcalde Presidente, BLAS ALVES MORIANO.